

TITULACIÓN

¿Qué hacer para realizar el proceso?

Paso 1

VERIFICAR QUE CUMPLES CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Acreditar del 100% de los créditos del plan de estudios.
- Acreditar un programa de lengua extranjera (Nivel B1 del M.C.E.R. para el caso del idioma inglés).
- No tener adeudo en la institución.
- Contar con tu certificado terminal de estudios.
- Entregar la documentación correspondiente en el Departamento de Control Escolar.

Paso 2

ELEGIR UN PROYECTO PARA REALIZAR LA TITULACIÓN INTEGRAL, LAS OPCIONES SON:

- I. Residencia Profesional (Informe técnico de Residencia profesional).
- II. Proyecto de Investigación o Desarrollo Tecnológico.
- III. Proyecto Integrador.
- IV. Proyecto Productivo.
- V. Proyecto de Innovación Tecnológica.
- VI. Proyecto de Emprendedurismo.
- VII. Proyecto Integral de Educación Dual.
- VIII. Estancia.
- IX. Tesis.
- X. Tesina.

Paso 3

INICIA EL PROCESO

Entrega tu solicitud de titulación en la oficina de División de carrera correspondiente (el formato se encuentra en plataforma educativa)

- Recibir el Dictamen de Titulación Integral por parte de la División de Carrera.
- Ponerse en contacto con tu asesor (revisores de tesina y tesis) para las últimas revisiones de tu proyecto de Titulación Integral.

Paso 4

ENTREGA DEL DOCUMENTO

Una vez que tu asesor te ha liberado el Proyecto de Titulación Integral y firmado los formatos correspondientes, debes realizar lo siguiente:

- Entrega de informe del proyecto de Titulación integral en formato digital
- Verificar en el departamento de Control Escolar que no te falte ningún documento.
- Realizar el pago correspondiente.

Paso 5

ACTO PROTOCOLARIO

Cuando no falta ningún documento, el departamento de Control Escolar expide la constancia de **No Inconveniente**.

Una vez que la División de Carrera cuenta con esta constancia, agenda la fecha para la realización del Acto Protocolario.

Se debe contemplar lo siguiente:

- Presentarse en la fecha indicada con vestimenta formal, 15 minutos antes de la hora programada.
- Únicamente en el caso de tesis o tesina se realizará exposición, la cual es evaluada por los sinodales asignados previamente.

Paso 6

ENTREGA DE TÍTULO

El trámite de Cédula Profesional será de forma personal ante la Dirección General de Profesiones (Edificio Norte, CIS Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Geovillas Atlixcáyotl, Puebla, Pue.)

